Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

REMISIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

GOBERNACIÓN DEL CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA: 31/03/23 HORA: 5:01
RADICADO No.
RECIBIDO POR:

920-205 40

Yopal, 31 de marzo de 2023

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	1265
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2022-07-08
OBJETO	ADQUISICION DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA (NOVILLAS DOBLE PROPOSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20210660: "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCIÒN EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE"
NOMBRE CONTRATISTA	FUNDACION CREO PAIS

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
1	Solicitud de Suspensión No 3 al contrato de compraventa No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-004-2022 Y No interno 1265 de 2022-07-08.	4
2	Suspensión No 3 al convenio interadministrativo 20210660	4
TOTAL, FOLIOS REMITIDOS		8

Atentamente,

ALEXANDER BARRERA GIRON
Supervisor contrato de compraventa 1265 de 2022

Elaboró: Edwin Alberto Barrera Calderón
CPSP:0863 - 2023

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

FO-AB-30
2014-03-26
V.03

GOBERNACIÓN DEL CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA: 31/03/23 HORA: 5:57
RADICADO No.
RECIBIDO POR:

Acta de Suspensión del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II 1265 de 2022-07-08 cuyo Objeto: ADQUISICIÓN DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA (NOVILLAS DOBLE PROPÓSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20210660 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

FECHA: 2022-07-08	**TIPO DE CONTRATO:** CONTRATO DE COMPRAVENTA	**CONTRATO No.** 1265
Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente		
ACTA No. 7		

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el Contratista y el Interventor o Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
a. Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato.
b. Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
c. Fecha prevista de reiniciación.
d. Relación de personal y maquinaria inactivo.
En consecuencia el Contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del Interventor y Contratista.
2) El Supervisor de obra o contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.
3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se suspenda previa aprobación del Interventor y revisión de la condiciones de suspensión por parte del Supervisor del contrato.
El Interventor o Supervisor y el Contratista enviarán a la aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la Oficina Jurídica para su debida aprobación, una vez esto el Supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2023-03-31 **VIGENCIA:** Diez (10) DIAS

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA (NOVILLAS DOBLE PROPÓSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20210660 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Área Urbana de los municipios de: Villanueva, Sabanalarga, Monterrey, Tauramena, Aguazul, Maní, Recetor, Chámeza, Yopal, Nunchia, Pore, San Luis de Palenque, Trinidad, Hato Corozal, La Salina, Paz de Ariporo. (CASANARE [SABANALARGA, YOPAL, VILLANUEVA, AGUAZUL, CHAMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, PAZ DE ARIPORO, PORE, RECETOR, SAN LUIS DE PALENQUE, TAURAMENA, TRINIDAD])

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Diez (10) DIAS

Acta de Suspensión del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II 1265 de 2022-07-08 cuyo Objeto: ADQUISICIÓN DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA (NOVILLAS DOBLE PROPÓSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20210660 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2022-07-12

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Seis Mil Ochocientos Dieciseis Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Trece Pesos Con Siete Centavos ($6.816.299.813,07)

CONTRATISTA: FUNDACION CREO PAIS

SUPERVISOR: ALEXANDER BARRERA GIRÓN

INTERVENTOR:

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Tiempo
1	Diez (10) DIAS
2	Un (1) MES
3	Un (1) MES
4	Sesenta (60) DIAS
5	Veinte (20) DIAS

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
1	Un (1) MES
2	Un (1) MES
3	Quince (15) DIAS
4	Cuatro (4) DIAS
5	Siete (7) DIAS
6	Veinticuatro (24) DIAS

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO:

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: Dos (2) MESES Y Cien (100) DIAS

VALOR ACTUAL: Seis Mil Ochocientos Dieciseis Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Trece Pesos Con Siete Centavos ($6.816.299.813,07)

En la ciudad de Yopal, a los Treinta y Uno(31) días del mes de Marzo de 2023, se reunieron ALEXANDER BARRERA GIRÓN, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte FABIO ALFONSO VERA OTALORA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1116543925 de AGUAZUL, representante legal, de(l-la) FUNDACION CREO PAIS con NIT 900176984-2 con el fin de llevar a cabo la suspensión del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1265 de 2022-07-08 por un periodo de Diez (10) DIAS, para lo cual las partes manifiestan estar de acuerdo con los términos de la misma.

CAUSAS: La presente tiene como fin, la solicitud la suspensión CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-004-2022 1265 de 2022-07-08 cuyo Objeto: ADQUISICIÓN DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA (NOVILLAS DOBLE PROPÓSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20210660 DE 2021, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

FO-AB-30
2014-03-26
V.03

Acta de Suspensión del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II 1265 de 2022-07-08 cuyo Objeto: ADQUISICIÓN DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA (NOVILLAS DOBLE PROPÓSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20210660 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE". Por un periodo de diez (10) días, contados a partir del 01 de marzo de 2023, teniendo en cuenta las razones suscitadas a continuación: Que al 31 de marzo de 2023, la Fundación Creo País, presenta una ejecución físico-financiera de 62% y de acuerdo al cronograma establecido no ha sido posible realizar la entrega de la totalidad de los elementos objeto del presente contrato, teniendo en cuenta que se tenían establecido un cronograma de selección, evaluación y entrega de semovientes para los días del 1 al 9 de abril, teniendo en cuenta el tiempo restante de ejecución del contrato, para ello realizaron consultas e indicaron las fechas con algunos comités de ganaderos quienes prestan apoyo y acompañamiento en las entregas de ganadería y fueron dichas entidades quienes solicitaron no llevar a cabo entregas en el periodo comprendido entre el 1 al 9 de marzo del mes de abril, toda vez que en las fechas enunciadas la mayoría de los beneficiarios durante la Semana Mayor , se toman los días de recogimiento familiar, otros se desplazan de la ciudad o municipio de origen a otros lugares, dificultando con ello la normal entrega de los semovientes contemplados en el contrato. Aunado a esto la logística de entrega requiere del apoyo de las entidades alcaldías municipales ya poyo de los mandatarios municipales, los cuales fascilitan espacios de entregas y además brindan apoyo con la retroalimentación para la convocatoria de los usuarios y en dicho periodo de tiempo es decir del 1 al 9 de abril no estarán ejerciendo labores.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSPENSIÓN: 2023-04-01

PLAZO FALTANTE: Nueve (9) DIAS

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 2023-04-20

FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN: 2023-04-11

El contratista FUNDACION CREO PAIS se compromete a terminar el objeto de contrato No. 1265 de 2022-07-08 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.
Observaciones

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Treinta y Uno(31) días del mes de Marzo del 2023.

ALEXANDER BARRERA GIRON
Supervisor(a)

FABIO ALFONSO VERA OTALORA R/L FUNDACION CREO PAIS
Contratista

WILMER FERNANDO MOLANO ACEVEDO
V.º B.º Dependencia Responsable Contrato

Acta de Suspensión del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II 1265 de 2022-07-08 cuyo Objeto: ADQUISICIÓN DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA (NOVILLAS DOBLE PROPÓSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20210660 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

Original Oficina de Jurídica.
1ra copia Interventor.
2da copia Contratista.
3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.

FUNDACIÓN CREO PAÍS
NIT. 900 176 994 - 2

CONTRATO DE COMPRAVENTA No CAS-OAJ-SAS-004-2022
Y No. INTERNO 1265 DE 2022-07-08

Yopal (Casanare) 31 de marzo de 2023

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA
31 MAR 2023
Hora 2:45 P Código 1Rosa
Nº de Radicación E - 03370

Doctor:
ALEXANDER BARRERA GIRÓN
Director Tecnico de Desarrollo Rural
Supervisor - Contrato de Compraventa No. 1265 de 2022
La Ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD SUSPENSIÓN No. 3 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-004-2022 Y No. INTERNO 1265 DE 2022-07-08.

Cordial saludo:

La presente tiene como fin, la solicitud la suspensión CONTRATO DE COMPRAVENTA No SECOP II CAS-OAJ-SAS-004-2022 1265 de 2022-07-08 cuyo Objeto: ADQUISICIÓN DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA (NOVILLAS DOBLE PROPÓSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20210660 DE 2021, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE". Por un periodo de diez (10) dias, contados a partir del 01 de abril de 2023, teniendo en cuenta las razones suscitadas a continuación:

Que al 31 de marzo de 2023, la Fundación Creo País, presenta una ejecución fisico-financiera de 62% de las actividades contempladas en la minuta del contrato, tal como se observa en la tabla a continuación

No. ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	VALOR CONTRATADO	EJECUCION A LA FECHA	% DE AVANCE
1.1	Novillas Doble proposito cruces de F1 servido con toro Gyr o Brahman (¾ Holstein y ¾ Gyr o Brahman) y/o hembras 5/8.	$ 6.816.299.813,07	$ 4.252.072.740,53	62%%
TOTAL		**$ 6.816.299.813,07**	**$ 4.252.072.740,53**	
PORCENTAJE EQUIVALENTE				**62%%**

Que de acuerdo al cronograma establecido no ha sido posible realizar la entrega de la totalidad de los elementos objeto del presente contrato, por las situaciones que enunciamos a continuación:

PRIMERO: Se tenia establecido cronograma de selección, evaluación y entrega de semovientes para los dias del 1 al 9 de abril, teniendo en cuenta el tiempo restante de ejecución del contrato, pero al realizar las consultas de fechas con algunos comités de ganaderos quienes nos prestan apoyo y acompañamiento en las entregas de ganadería, nos solicitaron no se realicen entregas en el periodo comprendido entre el 1 al 9 de marzo de los corrientes, toda vez que en estas fechas la mayoría de

los beneficiarios durante la semana mayor lo toman como días de recogimiento familiar y otros se desplazan de la ciudad o municipio de origen a otros lugares, dificultando con ello la normal entrega de los semovientes contemplados en el contrato. Aunado a esto para las logísticas de entrega se requiere del apoyo de las Alcaldías y mandatarios municipales, los cuales prestan los espacios de entregas y además nos brindan apoyo en la retroalimentación para la convocatoria de los usuarios y para las fechas señaladas no estarán laborando.

Por lo anterior, adjunto al presente solicitudes allegadas vía correo electrónico que corroboran lo expuesto en el presente

Cordialmente,

FABIO ALFONSO VERA OTALORA
R/L FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

Fundeor

GO NO. 023-1402003627

Gmail

Fundacion Creo <fundacioncreopais2023@gmail.com>

SOLICITUD POSTERGACION ENTREGA DE BOVINOS.

1 mensaje

comite ganaderos <comiteganchameza@gmail.com>
Para: "fundacioncreopais2023@gmail.com" <fundacioncreopais2023@gmail.com>

30 de marzo de 2023, 12:24

Señores:
Fundación Creo Pais.
Yopal Casanare.

cordial saludo.

Desde el comite de ganaderos del municipio de Chameza en representación de los beneficiarios del proyecto de ganadería que su entidad ejecuta en el departamento y donde tenemos beneficiarios del municipio de chameza, nos permitimos informar que en la semana del 2 al 7 de Abril del presente año, las entidades como alcaldía y la oficina del ICA en el municipio de Chámeza no estarán prestando servicios y sabiendo que estas entidades contribuyen en el desarrollo de la entrega y verificación de los elementos que se entregan a los productores y que facilitan los escenarios para estas entregas, nos permitimos solicitarles no realizar entregas durante el periodo en mención y postergarlo para la siguiente semana hábil.

Agradecemos su atención a nuestra solicitud y una pronta respuesta.

cordialmente.

ALFONSO BONILLA RAMIREZ
R/L. COMITE DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA
TEL. 3107603935

Anexo 4

DO NO. 023-1402003627

Gmail

Redactar

Recibidos 8
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más

Etiquetas

Solicitud Aplazamiento de las entregas a realizarsen

LEONEL SANCHEZ

Buenos días
Señores
Fundación Creó País
Yopal Casanare

Por medio del presente correo y respetuosamente el Comité de Ganaderos de Recetor "COGAREC" realizamos la siguiente petición

Teniendo en cuenta que por el tema de semana santa muchos beneficiarios viajan o tienen otras actividades, por tal razón se sugiere que l

Agradecemos su comprensión y colaboración ante nuestra sugerencia.

Cordialmente,

Leonel Sanchez Parra
RL. COGAREC

Responder Reenviar